



Factura: 002-002-000082377



20190901028C04869

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C04869

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:12).



Roxana Jacqueline Acuña Quintero

NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACUÑA QUINTERO

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18390-DP09-2019-JS

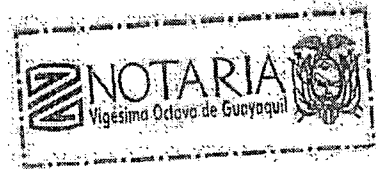


N° TRAMITE: 100865-0041-

DOCUMENTO: Renuncia

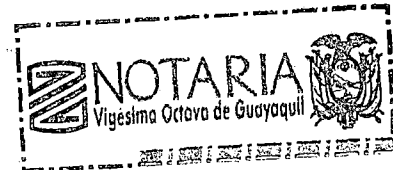
EXP: 65648

18/12/19 15:51



Guayaquil, 10 de junio de 2019

Señores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA VELERA S.A.
Ciudad. —



De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía que he venido ejerciendo desde el 08 de septiembre de 1992.

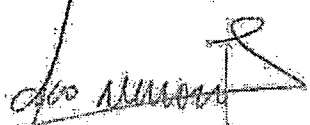
Mucho agradeceré se sirva convocar de inmediato a la Junta General de Accionistas para que, de conformidad con el Estatuto de la Compañía y de la Ley, se conozca mi renuncia y se proceda a solicitar su inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

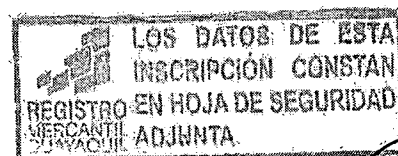
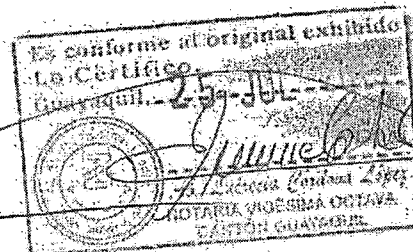
Aprovecho la ocasión para reiterar a ustedes mi agradecimiento por la oportunidad y confianza depositada en mi persona.

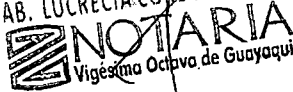
Atentamente,


Bahjat Nader Bucaram
C.I: 0903449122

Certifico: Que la presente renuncia fue conocida y aceptada en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A. celebrada el 12 de junio de 2019. Guayaquil, 12 de junio de 2019.

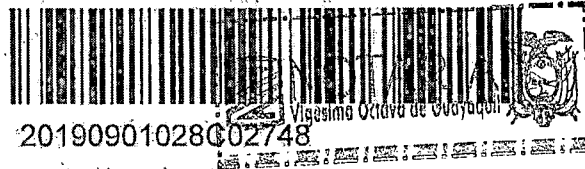

Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
Secretario Ad-Hoc de la Junta



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ




Factura: 002-002-000077304

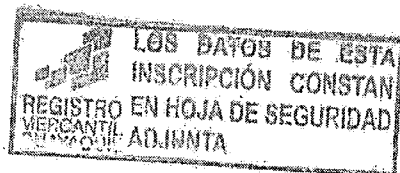


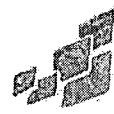
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C02748

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE JULIO DEL 2019, (14:41).

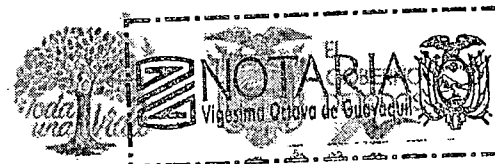
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 34.449
FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **BAHJAT NADER BUCARAM**, en la Compañía **INMOBILIARIA VELERA S.A.**, de fojas **17.909 a 17.912**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.358**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 34449



Guayaquil, 06 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Cordova Lopez, Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil,



Ab. Roxana Acuria Quintero
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL.

0056906

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil